



**VERA  
CRUZ**

NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

2022	VERA CRUZ	PROGRAMA DE GOBIERNO Y MEJORA REGULATORIA
03 MAY 2022		
<b>RECIBIDO</b>		
FIRMA	HORA 3:17	

H. Veracruz, Ver., a 3 de mayo de 2022.  
Oficio No. DC/0317/05/2022.

**MTRO. SERGIO ARMANDO CORTINA CEBALLOS  
PROGRAMA DE GOBIERNO Y MEJORA REGULATORIA  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ  
P R E S E N T E**

Por medio de este conducto aprovecho la ocasión para saludarlo; así mismo, en **respuesta a su oficio EGOB-PM-CPG-2022-129** y en cumplimiento a los artículos 4 fracción I, 25 fracción III, 29 fracción I, 52 y 53 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Veracruz y como parte del Programa Anual de Trabajo de esta Entidad, presento la **Agenda Regulatoria** con las propuestas de nuevas regulaciones y/o de reforma específica, que se pretenden expedir dentro del periodo de junio a noviembre de 2022.

No	Nombre preliminar de la propuesta regulatoria	Materia sobre la que versará la regulación	Problemática que se pretende resolver con la propuesta regulatoria	Justificación para emitir la propuesta regulatoria	Fecha tentativa de presentación	Categoría (Crear ó Reformar)
1	Modificación al Reglamento de Comercio, Industria y Espectáculos	Comercio, Industria y Espectáculos	Homologación con normas Estatales y Federales	Actualización de Reglamento y homologación	17/06/22	Reforma
2	Modificación al Reglamento de Mercados	Mercados Públicos Municipales	Fortalecimiento de la normativa vigente; acorde con las necesidades actuales.	Actualización de Reglamento	17/06/22	Reforma

Motivado por informar al público bajo los principios de máxima transparencia y máxima utilidad para la sociedad, solicito que a través de la plataforma electrónica de participación ciudadana denominada



**VERA  
CRUZ**

NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

“Decide Veracruz”, la agenda regulatoria se sujete a una Consulta Pública durante al menos un plazo de veinte días hábiles.

Lo anterior a fin de recabar de las personas y sectores interesados, los comentarios y observaciones que pudieran enriquecer el contenido de dichas propuestas.

Comprometiéndome a brindar respuesta -en un término de 5 días- a cada una de las opiniones recibidas durante la consulta pública y a incorporar aquellas que resulten de utilidad.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano la atención que sirva prestar al presente oficio, quedo de usted.

**ATENTAMENTE**

**LIC. DANIEL GALINDO MORENO**  
**DIRECTOR DE COMERCIO**



c.c.p. Archivo

DGM/\*amcj